
VIOLENCIA DE GÉNERO Y PENSAMIENTO PROFESIONAL: UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

VIOLENCE AGAINST WOMEN AND PROFESSIONAL THINKING: A RESEARCH ON PRACTICE IN SOCIAL WORK

Pilar Ríos Campos

TRABAJO SOCIAL GLOBAL 2010, 1 (2) 131-148

<http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1>

Las casas de acogida para mujeres maltratadas han sufrido un proceso de transformación desde que fueron creadas. Inicialmente fundadas a partir de los principios y la filosofía del movimiento feminista, han ido siendo absorbidas por las administraciones públicas. Esto ha supuesto un cambio hacia la burocratización y la adaptación de las mujeres al sistema, antes que convertirlas en agentes de cambio social como se pretendía en un principio. En este artículo hacemos un somero análisis de este proceso basándonos en los principios de igualdad, potenciación, participación y concienciación, los cuales eran los fundamentos a partir de los que se trabajaba en el origen de estos organismos con el objetivo de conseguir transformaciones tanto individuales como colectivas; y cómo estos principios quedan recogidos actualmente en la forma de intervención con mujeres maltratadas en el centro donde hemos realizado nuestra investigación.

Shelters for battered women have suffered a process of transformation since they were created. Initially founded on the principles and philosophy of the feminist movement, they have progressively been taken over by public administrations. This has brought change towards bureaucracy and adapting women to the system, instead of making of them agents of social change as it was pretended in a beginning. In this paper we make an analysis of this process on the principles of equality, empowerment, participation, and raising awareness, which were the foundations of all the work

done at the beginning of these organisms, aiming at achieving both individual and collective change; and how these principles are currently contained in the form of intervention with battered women at the center where we conducted our research.

PC.- Mujer, género, violencia, casas de acogida, intervención, malos tratos.

KW.- Woman, gender, violence, shelters, intervention, abuse.

1. Origen de las Casas de Acogida

El apoyo organizado a las mujeres maltratadas aparece en los años 60-70 a través de la creación de lo que hoy llamamos casas de acogida y que, en el momento de su aparición, se denominaron refugios. Estos centros nacen a partir del movimiento feminista y, por lo tanto, sus planteamientos, objetivos y formas de organización estaban fuertemente influenciados por esta ideología (Schillinger, 1988, p. 469).

La filosofía que sustentaba estos centros se basaba esencialmente en una serie de principios: el desarrollo de la conciencia política de las residentes, la potenciación de las mujeres tanto individual como colectivamente y la no existencia de jerarquía entre el personal que trabajaba en el centro y las víctimas de violencia.

La idea fundamental era que las mujeres que pasaran por el centro fueran capaces de hacer un análisis del maltrato partiendo de la estructura social y no desde el punto de vista individual. Construyendo teóricamente el problema a partir de sus experiencias individuales antes que desde el discurso dominante que las culpabilizaba, compartiendo sus conocimientos vivenciales con los teóricos del personal de la casa con el objetivo de avanzar en el conocimiento del problema.

Este modelo tiene su origen en el desarrollo del pensamiento y el activismo feminista que surgen de la creación de grupos de mujeres en los que éstas trataban de deconstruir el discurso patriarcal analizando sus propias experiencias de vida, partiendo de su propia perspectiva. Dicho de otra manera, en los refugios, se trataba de conseguir que las propias mujeres maltratadas superasen las explicaciones individuales y psicosociales de la violencia sufrida, para incluir una explicación del maltrato en términos de opresión política que mantiene a las mujeres en una situación de falta de poder relativo respecto de los hombres y, por lo tanto, considerar el maltrato como una consecuencia más de la estructura patriarcal de la sociedad (Epstein, Russell y Silvern, 1988, p. 347).

Estos grupos, se esperaba que tuvieran, además de una función de construcción teórica, un efecto transformador sobre la propia vida de las residentes y proporcionaran la posibilidad, a las propias víctimas, de constituirse en grupos de presión para reivindicar cambios en una estructura social donde se consideraba que se encontraba verdaderamente la raíz del problema.

Mientras que la ideología dominante culpabilizaba a las mujeres por la violencia sufrida, la perspectiva feminista consideraba que el problema se encontraba en la institucionalización del sexismo que establece que los hombres tienen derecho a controlar la vida de las mujeres y que determina los desequilibrios de poder entre los sexos. Desde este punto de vista, todas las mujeres se hallan insertas en este sistema de opresión patriarcal que tienen asumido en mayor o menor grado, dependiendo del nivel de conciencia crítica que hayan alcanzado. Las mujeres maltratadas se encuentran profundamente enraizadas en este sistema. Esto significa que el problema no se interpretaba como un asunto individual de mujeres concretas, sino como un problema de la sociedad. Las actitudes, comportamientos y trastornos que presentan las mujeres maltratadas son una consecuencia del control y los desequilibrios de poder a los que se han visto sometidas y no previos a la violencia.

Las mujeres maltratadas eran consideradas como iguales a las que constituían el personal del centro, ya que se partía del principio de que la posición en la que se encontraban en ese momento era puramente coyuntural, desde el momento en que tener una experiencia de maltrato era algo que podía sucederle a cualquier mujer, debido a que todas se encontraban en la misma posición de desventaja relativa en la sociedad patriarcal.

Siguiendo esta línea de potenciación y toma de conciencia, la intervención era enfocada desde una doble vertiente; por un lado se proporcionaba a las mujeres asesoramiento jurídico, ayuda material y apoyo comunitario; por otro, asesoramiento psicológico (Shillinger, 1988, p. 470). En esta forma de terapia, uno de los objetivos principales consistía en evitar la doble victimización de las mujeres, desmontando el discurso de que eran ellas mismas las responsables de su situación debido a la debilidad de su carácter, sus actitudes y comportamientos, tratando de aliviar el sentimiento de culpa (Schillinger, 1988, p. 469) que tienen las mujeres maltratadas por haber sufrido la violencia que se deriva del discurso patriarcal. Esta ideología culpabilizadora era sustituida por una visión de las mujeres como víctimas o supervivientes de un sistema de opresión.

Por lo tanto, al no ver el problema como propio de las mujeres individuales, el trabajo se planteaba como un apoyo para ayudarlas a salir de la situación de maltrato y superar las secuelas que pudieran haber sufrido, reforzándolas para que fueran capaces de encarar sus vidas de una manera más autónoma pero, en ningún caso se pretendía reformarlas ni hacer terapia con ellas para que superaran sus posibles deficiencias.

Las casas de acogida, por tanto, se planteaban potenciar a las mujeres tanto individual como colectivamente mediante la participación en una experiencia de organización diferente a los valores dominantes; esto suponía que las jerarquías estuviesen minimizadas y las formas de relación fueran lo más igualitarias posible. Para ello, se potenciaba la participación de las residentes tanto en la organización de la vida diaria de la casa como en el desarrollo de los programas que se llevaban a cabo y las políticas que se defendían. Esta forma de democracia participativa se consideraba fundamental para promover en las mujeres la capacidad de hacerse responsables de su propio destino.

Aunque existían reglas establecidas de antemano, se procuraba que fueran las mínimas posibles, mientras que la mayoría eran negociadas. Además, se potenciaba la autoayuda hasta el punto de que se animaba a las antiguas residentes a volver como trabajadoras o voluntarias con el fin de proveer de apoyo de pares y servir como modelo de mujeres que habían tomado el control de sus vidas (Srinivason y Davis, 1991, p. 39).

Para conseguir estos objetivos se utilizaban técnicas tales como crear una atmósfera de apoyo y sin juicios donde se desarrollara una conciencia política de las mujeres y la solidaridad entre ellas. Se fomentaba la identificación con otras mujeres como elementos de referencia que ejemplificasen otras formas alternativas a la dominante de desarrollo personal y adopción de roles. El apoyo entre las mujeres se convierte en un tema fundamental para la salida de la situación de violencia. Asimismo, se fomentaba la autoayuda, tanto para buscar un cambio en las actuales relaciones opresivas como para crear redes que sirvieran de sostén a cada una de ellas individualmente. La solidaridad se basaba en el padecimiento de un problema común y en la necesidad de apoyo mutuo para salir de la situación, tanto individual como colectivamente (Davis y Hagen, 1988, p. 408).

El modelo feminista intentaba crear, mediante el establecimiento de casas de acogida, una red integrada de mujeres que pretendía reemplazar a la pareja aislada, es decir, generar un lugar de la mujer como sustituto al desplazamiento doméstico, un colectivo de mujeres concienciadas (Davis y Hagen, 1988, p. 359). Los objetivos que se planteaban a largo plazo eran conseguir el fin de la dependencia política y económica de las mujeres; para ello se reivindicaban políticas específicas para el tema del maltrato. Estas políticas deberían tener en cuenta las relaciones que existen entre los malos tratos, el poder, el control y los estereotipos de género y los roles de sexo. Por otra parte, y al mismo tiempo, deberían establecerse medidas de asistencia a las mujeres maltratadas que incluyeran la ayuda económica, el alojamiento a corto y a largo plazo, la formación profesional, el empleo y servicios de apoyo y consulta.

Las casas de acogida para mujeres maltratadas de inspiración feminista, sin embargo, no estaban exentas de problemas. Las dificultades con las que se encontraba esta forma de organización de

las casas de acogida feministas tenían que ver con el choque entre la filosofía que se estaba defendiendo y la realidad a la que tenían que enfrentarse. Por una parte, la participación igualitaria era negativa para las mujeres que estaban poco tiempo en el centro, porque esto suponía asumir responsabilidades que se sumaban a las que ya tenían, lo cual, en muchos casos, era contraproducente.

Por otra parte, el estado emocional de las mujeres maltratadas hacía que éstas se encontraran en un estado altamente desorganizado y confuso, es decir, en situación de crisis, lo que hacía muy difícil que pudieran asumir la responsabilidad de su vida y tomar sus propias decisiones y, mucho menos, participar en la toma de decisiones del centro y cargar con las responsabilidades que esto conllevaba.

Además, en algunas ocasiones, el fomento de la participación y del respeto a los conocimientos del problema de los malos tratos por parte de las usuarias debido a sus experiencias personales, daba como resultado que el personal del centro y sus conocimientos del fenómeno perdieran en gran parte su autoridad (Davis y Hagen, 1988, p. 409).

A pesar del discurso y la intención participativa, algunas reglas básicas eran impuestas y no negociables, reglas que suponían importantes limitaciones a la libertad de las residentes como, por ejemplo, normas en lo referente a la organización diaria como el uso del espacio, el horario de los niños, el tiempo para ver la televisión o las horas de entrada y salida de la casa.

2. Institucionalización de los servicios dirigidos a mujeres maltratadas

A partir de los años 80 empieza a producirse una transformación en las prestaciones de servicios y ayuda a las mujeres maltratadas. En este tiempo comienza a desarrollarse una conciencia social de la existencia de este problema, lo que hace que se establezcan políticas de apoyo y, por lo tanto, las administraciones públicas asuman la responsabilidad respecto a la prestación de estos servicios; con ello se ha producido un cambio progresivo en la ideología que sustentaba este tipo de organismos.

Esto provoca que se produzca un crecimiento importante en el número de casas de acogida y su visibilidad y financiación aumenten de una manera muy significativa. Sin embargo, al mismo tiempo también se han pervertido muchas de las metas y filosofías del primer movimiento mediante la imposición de controles burocráticos sobre las víctimas (Schillinger, 1988, p. 469), y además este desarrollo no se ha visto acompañado de un planteamiento y estudio sistemático de su modo de intervención (Davis y Hagen, 1988, p. 402).

De esta manera, el trabajo en las casas de acogida pasa de tener una ideología feminista basada en los principios anteriormente mencionados, a desarrollar un enfoque asistencialista en el que las intervenciones se llevan a cabo desde una perspectiva puramente individual. Se produce una despolitización del discurso y desaparece el objetivo de cambio social.

Sin embargo, al desarrollarse estos nuevos centros a partir de los anteriores, se produce una situación en la que se mezclan características de los dos enfoques, lo que da lugar, en muchas ocasiones, a una falta de coherencia entre el discurso propiamente dicho y los principios teóricos y prácticos en los que se basa el trabajo con las mujeres maltratadas.

3. Las casas de acogida como mecanismo de control social

Existen distintas fases en la ideología y la práctica en relación con el tema de la violencia. La primera fase sería aquella que se podría calificar como tradicional. En esta fase, la supremacía del hombre sobre la mujer y el mantenimiento de las relaciones familiares y de género tradicionales no sólo no se cuestionaba, sino que era considerado como algo natural y positivo para la sociedad. Por lo tanto, no existía un reconocimiento por parte de las instancias políticas y sociales del maltrato como un problema social (Davis y Hagen, 1988, p. 347).

La segunda etapa, la fase de deconstrucción, es un período en el que, tanto los amplios cambios sociales que se producen como la actividad e influencia del movimiento feminista, alteran las definiciones tradicionales de género y contribuyen a la emergencia de un movimiento en el que se produce una redefinición de la violencia contra la mujer y eso se traduce en una práctica de ayuda y apoyo a las mujeres maltratadas. Las feministas identifican y tratan el problema como un síntoma y un símbolo de poder masculino (Davis y Hagen, 1988, p. 348).

La tercera fase es la de reconstrucción, en la que nos encontramos en la actualidad. Esta etapa está definida por la intervención estatal y la reorganización de las instituciones de servicio a las mujeres maltratadas dentro del funcionamiento de los organismos burocráticos (Davis y Hagen, 1988, p. 345). Como consecuencia de esto se produce un efecto de sobreburocratización y el descuido del más amplio problema de la estratificación de género (Davis y Hagen, 1988, p. 348).

Las casas de acogida, a pesar de encontrarse insertas en un sistema de servicios sociales, padecen de muchos de los problemas de un sistema de beneficencia como pueden ser las estructuras autoritarias y el sistema excluyente. Esta forma de organización se contradice con el objetivo de la potenciación, ya que con un modelo de estas características difícilmente se pueden alcanzar resultados democráticos que permitan a las víctimas asumir el control sobre sus propias vidas.

La institucionalización como respuesta a los problemas de la familia ha sido un recurso predominante en la primera mitad del siglo XX, especialmente en lo que se refiere a las mujeres y a las niñas. Las niñas, en estas instituciones, eran educadas explícitamente para la maternidad, formándolas en higiene y cuidado infantil. Respecto a las mujeres, aquellas que no aceptaban fácilmente sus roles en la familia, tenían una mayor probabilidad de ser etiquetadas como mentalmente enfermas y/o ser institucionalizadas (Davis y Hagen, 1988, p. 405).

Los cambios sufridos en la definición de un fenómeno social, evidentemente provocan transformaciones en las respuestas políticas, sociales y legales. De esta forma, la ideología y la práctica con que se absorbe ese problema pueden ser muy diferentes en distintos períodos de tiempo dependiendo de las condiciones dominantes. Sin embargo, al mismo tiempo, el discurso, es decir, cómo el problema social es definido, discutido y respondido por los distintos agentes, no tiene necesariamente que ser coherente con las prácticas reales que se llevan a cabo y, en muchos casos, puede haber claras contradicciones. Debido a esto, a pesar de la continuidad histórica de la violencia masculina en la vida de las mujeres, las estructuras de dominación pueden asumir distintas formas a lo largo del tiempo (Davis y Hagen, 1988, p. 346).

Las críticas a este modelo se basan en que las mujeres que entran en este circuito desarrollan dependencias económicas, legales y psicológicas respecto al sistema de bienestar. Las casas de acogida pueden servir, además de para refugiarse de los maltratadores, para entrar en una institución paternalista. Esto puede significar que se reduzca la autonomía de las mujeres, que se retarde el desarrollo de su autovaloración y se desanime a las víctimas a buscar ayuda en las redes de apoyo mutuo (Schillinger, 1988, p. 469).

El control que ejercen estos organismos sobre las mujeres está relacionado con aspectos tales como el trabajo, los planes de vida, el cuidado de los/as hijos/as y los programas de formación profesional, etc. (Schillinger, 1988, p. 478).

Encontramos que en la casa de acogida hay una disociación importante entre el discurso, que es igualitario, y la práctica que tiende en muchas ocasiones a inducir a las mujeres a adaptarse a los papeles tradicionales de género.

4. Ideología del personal

En estos centros, la ideología del personal no es necesariamente feminista. En nuestro estudio hemos encontrado una variedad de posicionamientos y formaciones muy diversas que reflejan el devenir de la institución a lo largo del tiempo. En un primer momento, cuando fueron creados estos servicios, se exigía formación feminista a las candidatas que solicitaban los puestos de trabajo, además,

una vez contratadas, se veían obligadas a seguir formándose en cursos que organizaba la propia institución o en otros a los que podían asistir con los gastos cubiertos. Posteriormente, el centro dejó de exigir formación y de costearla. El último paso ha sido que ha dejado de exigirse como requisito para entrar a trabajar en estos centros algún tipo de formación feminista. En este proceso se refleja el paso de una ideología reivindicativa a otra burocrática, en el que unas estructuras creadas por el movimiento asociativo son absorbidas por las administraciones con el objetivo de controlar su funcionamiento y ponerlo al servicio de unos intereses políticos distintos a los originales.

Esto significa que el problema pasa de considerarse social a encuadrarse dentro de las relaciones inter e intrapersonales. La perspectiva se centra en la víctima, es decir, en la mujer individual con sus deficiencias y necesidades. Los factores estructurales que hay detrás del maltrato, según este modelo, no son tanto las desigualdades de género sino más bien las condiciones sociales y económicas; es decir, el origen de la violencia contra las mujeres (al menos las mujeres que son atendidas en estos centros), no está tanto en la estructura patriarcal de la sociedad sino que la encuentran en factores como la pobreza y todo lo que ésta conlleva: falta de formación, normas y valores propios de la marginalidad, desestructuración familiar, el uso de la violencia como forma de resolver conflictos, etc.

5. Potenciación

La potenciación, aunque está en el discurso de estos centros dependientes de las administraciones, normalmente se lleva a la práctica solo de una manera parcial y contradictoria, ya que el trabajo está enfocado a la mera prestación de servicios a las mujeres individualmente. Mientras, el desarrollo de la conciencia política, el análisis de las causas estructurales del problema y la organización en grupos quedan relegados ante la urgencia de solucionar los problemas de supervivencia y el poco tiempo que se dispone para ello. Por lo tanto, el modelo de intervención que se aplica es el de crisis y centrado en el binomio necesidad-recurso.

Las mujeres comienzan a trabajar o a formarse para conseguir un trabajo casi inmediatamente que ingresan en el centro, el resto del tiempo lo dedican a las tareas domésticas que tienen que realizar en el centro y a atender a sus hijos. Por lo tanto, teniendo en cuenta que no suelen pasar en la casa más de seis o siete meses, no hay espacio para muchas más dedicaciones. El tiempo que tienen para realizar talleres lo emplean en cosas más concretas e inmediatas como elevar la autoestima, desarrollar algunas habilidades básicas y adquirir conocimientos que puedan serles de utilidad en las áreas laborales, legales y sociales en general.

El trabajo se centra principalmente en ayudar a las mujeres a conseguir, al menos, las condiciones de autonomía mínimas para poder vivir de forma independiente, así como a adquirir un cierto equilibrio emocional y a desarrollar las habilidades y hábitos necesarios que les permitan en el futuro mantener una vida familiar y laboral organizada.

En lo referente al aspecto económico de autonomía personal, en pocas ocasiones se consigue una verdadera independencia. En la mayor parte de los casos, les resulta difícil encontrar trabajo y cuando lo hacen, suele ser en la economía sumergida o en puestos esporádicos, lo que supone inestabilidad, insuficiencia de ingresos y el no reconocimiento de otros derechos laborales como el de tener una pensión o el de poder acceder a una baja.

La formación laboral que reciben con frecuencia es en tareas muy feminizadas que, además, muchas veces no se ajusta a la demanda del mercado laboral de la zona en la que se encuentran.

El desempleo estructural existente es algo que afecta muy especialmente a estas mujeres que se encuentran en una situación de clara desventaja en el mercado de trabajo por su formación y experiencia laboral, al igual que en el acceso a otros recursos para cubrir las necesidades básicas como podría ser la vivienda. Sin embargo, en sus entornos habituales de residencia lo tenían un poco más fácil debido al manejo de las redes sociales. El tener que desplazarse y establecerse en un lugar en el que no cuentan con este recurso es un factor fundamental, desde nuestro punto de vista, que dificulta aún más su emancipación.

En las terapias grupales que se llevan a cabo se trabajan temas como la autoestima, la relajación -especialmente para aliviar la ansiedad-, el entrenamiento en habilidades sociales, las relaciones intrafamiliares -con el objetivo de establecer formas de comunicación más positivas entre sus miembros-, etc. Además, también se analizan problemas como mitos sobre la violencia contra las mujeres o como la adicción al amor. Sin embargo, al mismo tiempo se evita examinar las razones por las que las mujeres se mantuvieron en esa relación, el motivo que esgrimen estas profesionales es que haciendo esto las mujeres se sentirían cuestionadas y aumentaría su sentimiento de culpa. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el hecho de que se evite trabajar sobre estas cuestiones por respeto a los motivos personales que cada mujer tuviera para mantenerse en esa relación -o pensaba que tenía-, lo que realmente está planteando es que esas razones son individuales y no estructurales. Profundizar en estos temas sería muy útil para ayudarlas a tener una conciencia más clara de su situación, al mismo tiempo que eliminaría verdaderamente los sentimientos de culpa que normalmente sufren.

Excepto el tema de los mitos sobre la violencia contra las mujeres, no hay ningún otro que aborde las causas últimas de las agresiones. La perspectiva desde la que se abordan las intervencio-

nes es que la mujer tiene una serie de deficiencias que hay que abordar para eliminar la violencia: carencias de autoestima, de autoconocimiento, de habilidades sociales, etc.

Las intervenciones van más encaminadas a ayudarlas a sentirse mejor consigo mismas y a superar su situación que a crearles un sentido crítico feminista de ésta. Es decir, se pone un mayor énfasis en los aspectos personales que en los sociales. Esto es realmente muy positivo en un primer momento pero, a largo plazo no les proporciona herramientas para comprender las causas reales de los malos tratos y eliminar su sentido de la responsabilidad sobre estos.

A pesar de todo, también es cierto que se trabaja con ellas para conseguir que aumenten su autoestima y la seguridad en ellas mismas y en sus capacidades. Esto hace que cambien el concepto que tienen de sí mismas y se acreciente la consideración que sienten hacia ellas como personas. Por lo tanto, esto podría ser una forma de comenzar un proceso de cambio hacia una mentalidad más igualitaria. Sin embargo, no se llega hasta el nivel de realizar un cuestionamiento más global de las causas de los malos tratos.

Crearles una conciencia crítica del sistema patriarcal es considerado, curiosamente, fuera de la casa de acogida. Aunque incluyen algunos elementos relacionados con comportamientos y actitudes concretas en el trabajo con estas mujeres, en ningún momento se plantean llevar a cabo una labor más específica en este ámbito. Consideran que sería algo necesario y positivo, pero que está fuera de sus competencias y, más específicamente, fuera de sus posibilidades por cuestiones de recursos y, sobre todo, de tiempo.

Poco a poco, las mujeres, van adquiriendo una conciencia más objetiva de su situación, empiezan a darse cuenta de que las exigencias que les hacía el agresor no estaban justificadas; aumentan su autoestima y comienzan a verse a ellas mismas de una manera más positiva, a tener un concepto de sí mismas como personas más válidas y capaces.

Algo que también les resulta de mucha ayuda en este proceso, son las conversaciones que tienen entre ellas sobre lo que han vivido. Las que llevan más tiempo y han conseguido cambiar su forma de pensamiento, ayudan a las otras a ir tomando conciencia. Este trabajo de apoyo mutuo es muy enriquecedor porque la persona que les está hablando no lo hace desde fuera, sino desde la propia experiencia, una experiencia que es muy similar a la suya, es alguien que ha pasado por lo mismo y, por lo tanto, su discurso adquiere una validez especial. Sin embargo, estas relaciones de apoyo mutuo, al no encontrarse dentro de un marco de concienciación, corren el peligro de convertirse en una repetición constante de padecimientos e incluso, en una competición para ver quién lo ha pasado peor.

La creación de grupos de autoayuda no se plantea en la casa, el vínculo de ayuda se establece entre las mujeres y el personal de la casa; en contadas ocasiones entre mujeres concretas que des-

arrollan relaciones de amistad, pero que pueden ayudarse poco porque suelen estar en procesos vitales muy parecidos. Pero no existen redes de solidaridad entre mujeres que ya han conseguido los objetivos de autonomía y las que todavía están en el intento.

6. Participación

En estancias tan cortas resulta difícil la participación, ya que ésta requiere un proceso de aprendizaje y un conocimiento más profundo de las necesidades colectivas. Cuando las mujeres ingresan en la casa se encuentran en un estado de crisis, con un alto nivel de tensión y de desequilibrio emocional, por lo que requieren un tiempo para asentarse lo suficiente como para decidir sobre sus propias vidas. Una vez que están en este punto, rápidamente tienen que empezar a organizar su salida de la casa lo que, normalmente, les supone un gran esfuerzo debido al número y el grado de dificultades que tienen que superar, por lo que no están en condiciones de ocuparse también de la organización de la casa.

Al mismo tiempo, como las funciones de cambio social y de análisis de las causas estructurales de la violencia han sido eliminadas de los objetivos de estos centros, lo único que queda para la participación son las cuestiones prácticas de organización y enfoque para que las mujeres cumplan sus itinerarios de inserción social. Esto, a su vez, está centralizado en la dirección de la empresa que dirige estos centros, por lo que ni siquiera el personal de cada casa tiene mucho margen de maniobra en este sentido, en realidad prácticamente se limitan a ser meras ejecutoras de las directrices que reciben de la dirección.

Respecto a la relación jerárquica entre el personal y las residentes, aunque está muy suavizada por un ambiente de profunda cordialidad, la línea de separación es clara. Muchas veces, también marcada por las diferentes procedencias socioeconómicas y niveles de formación que hay entre los dos grupos. Esto promueve que se puedan establecer relaciones paternalistas, en ocasiones también provocadas por la gran necesidad de aceptación y aprobación que muestran las propias residentes.

La única área en la que se promueve en cierto modo la participación es en la de la resolución de conflictos entre las residentes o entre éstas y el personal del centro. En estos casos, si el problema no se puede solucionar individualmente entre las partes implicadas, se organizan asambleas para tratar de buscar soluciones conjuntamente.

7. Modelo terapéutico

Puede resultar paradójico hablar de la reinserción social de las mujeres maltratadas ya que, evidentemente, no son ellas sino sus parejas las que cometen actos delictivos y, por lo tanto, susceptibles de ser tratados para su reintegración social. Sin embargo, el trabajo que se realiza con las mujeres víctimas de violencia en el centro de acogida tiene, fundamentalmente, esa finalidad, y esto es así por varias razones:

En primer lugar porque, desde el momento que deciden romper con la relación e ingresar en un centro de acogida, sus vidas cambian totalmente. Aquellas que no vuelven a la situación anterior se encuentran con que tienen que enfrentarse a situaciones totalmente nuevas en muchos momentos, y todo ello en un entorno que desconocen por completo y, en el que carecen absolutamente de redes sociales. Los niveles de formación son muy bajos en la mayoría de los casos, la experiencia laboral suele ser escasa o nula y pueden carecer de habilidades sociales o haberse éstas visto disminuidas por la situación de trauma psicológico en la que se encuentran.

En segundo lugar, una cada vez más numerosa cantidad de mujeres que recurren a este servicio, provienen de entornos sociales muy marginales o en peligro de exclusión; eso significa, entre otras cosas, que no tienen los hábitos adecuados que les permitan acceder a una vida normalizada: hábitos de higiene, de alimentación, de organización del tiempo, de administración del dinero, habilidades de comunicación, etc. Como nos comentaba una profesional del centro: «Yo es que desde que llegué aquí, marginalidad, yo no he encontrado aquí señoras..., una clase media..., las ha habido, desde que yo estoy aquí ha habido, pero a lo mejor dos señoras, tres, pero lo normal no es eso. Aquí no».

Muchas de estas mujeres han sufrido situaciones de carencias graves, asociadas al hecho de haber padecido malos tratos, a través de las cuales han tenido que sobrevivir de la manera que han podido: trabajos esporádicos, ayudas familiares, mendicidad y, fundamentalmente recurriendo a los Servicios Sociales. Con compañeros que no les permitían mantener un trabajo, que disponían del dinero necesario para el mantenimiento familiar -normalmente para costear sus adicciones- y que llevaban un estilo de vida poco propicio para conseguir una estabilidad y una normalización social y personal.

Por lo tanto, los servicios que ofrecen en el centro son integrales en el sentido de que se trata de satisfacer todas las posibles necesidades en función de la reintegración de las residentes en la sociedad. Lo que se pretende es ayudarlas a superar la situación en la que han vivido y encontrar caminos para crearse una nueva vida por sus propios medios.

En consecuencia, estos centros han adoptado un modelo terapéutico que, como señala Ferraro (1983, p. 290), refuerza el predominio de las profesionales y se enmarca en el sistema tradicional del

bienestar de servicios sociales burocráticos. En este sistema la intervención terapéutica es un componente básico dentro de una ideología de reforma de las personas que padecen los problemas sociales, además de una importante técnica de control social, ya que el objetivo es adaptar a los individuos a la sociedad sin cambiar, ni siquiera cuestionar, las estructuras sociales que hacen posible que se produzcan estas situaciones.

Aunque la culpabilización de las mujeres por provocar los malos tratos, por no ser capaces de mantener unida a la familia nuclear y por no poder asumir su mantenimiento económico no es explícita, sin embargo, el simple hecho de que las mujeres sean las internadas y, por el enfoque que se da al tratamiento de este tema en los centros de acogida y las alternativas que se les ofrecen a las mujeres, el mensaje implícito es que son ellas, y sólo ellas, las que tienen que solucionar su vida y la de sus hijos/as. Esto hace que las mujeres terminen asumiendo esa definición de sí mismas y de la situación en la que se encuentran (Schillinger, 1988, p. 480). En opinión de esta autora, las prioridades y los recursos de las instituciones de bienestar social deberían ser dirigidos a apoyar programas que mejoren sustancialmente las situaciones de vida de las víctimas de maltrato y no a la corrección y control de éstas (Schillinger, 1988, p. 473).

El modelo de vida que se les ofrece a estas mujeres es típicamente patriarcal; es decir, deben ser capaces de adquirir la independencia económica necesaria para mantener a la familia, al mismo tiempo que deben desarrollar todas aquellas habilidades de atención y cuidado que corresponden al rol femenino socialmente impuesto. Olvidando que la identidad de las mujeres está definida en función de las relaciones sociales y sobre todo familiares.

Este tratamiento puramente individual que se ofrece no aporta elementos fundamentales en la vida de cualquier persona, pero fundamentalmente de las mujeres, como sería una red de relaciones donde basar la interdependencia humana. Además, elimina la posibilidad de hacer uso de uno de los mayores recursos con los que suelen contar las mujeres, y las somete a una ideología y forma de vida individualista, propia de la filosofía masculina. Por lo tanto se encuentran con desventajas añadidas, tanto por el hecho de ser mujeres desenvolviéndose en un mundo en el que las reglas están hechas por y para los hombres -de ahí se derivan claramente las dificultades que encuentran en su inserción en el mercado laboral-; como por el hecho de que esta ideología y forma de vida se encuentran claramente en contraposición con la realidad de sus vidas. Unas vidas tan repletas de responsabilidades y obstáculos que difícilmente ninguna persona podría superar con tan escasas ayudas.

Por otra parte, habría que señalar, sin embargo que, aunque esta perspectiva individualista propia de la ideología masculina se aplica a las mujeres, a los hombres no se les exige nada similar.

Los hombres son tan interdependientes como las mujeres, aunque en el imaginario colectivo

esto no se reconozca así. No existe ningún colectivo de hombres a los que se les exija que sean capaces de ser buenos padres, que eduquen a sus hijos en la no violencia, que sepan alimentarlos equilibradamente, vestirlos adecuadamente y se preocupen de su rendimiento escolar y su desarrollo y bienestar físico y psíquico, al mismo tiempo que se ven obligados a insertarse en el mundo laboral en una situación de discriminación y, todo esto, sin redes sociales de apoyo y con un mínimo de ayudas económicas y materiales.

No sorprende, por lo tanto, que la conclusión que se pueda sacar de estas exigencias que se hacen a las mujeres maltratadas es que ellas son las responsables únicas de la solución del problema, deben ser ellas, por tanto, las culpables de la situación.

La soledad en la que se encuentran estas mujeres, muchas veces es un motivo decisivo para que vuelvan a la relación con el maltratador. Incluso aquellas que han superado los obstáculos financieros y materiales puede ocurrir que regresen ya que el desarrollo de relaciones íntimas y el apoyo de una red de relaciones es, al menos, tan importante como el aspecto económico. Sin embargo, la orientación de estos centros se inclina fuertemente en la dirección de fomentar una vida independiente olvidando otros aspectos, lo que puede ser una de las causas por las que la proporción de éxitos no sea muy alta ya que, entre la mitad y la tercera parte de todas las mujeres que residen durante un tiempo en estos centros regresan con los maltratadores (Snyder y Scheer, 1981, p. 560).

A esto le podemos sumar que, difícilmente las mujeres maltratadas conseguirán convencerse de que merecen una vida mejor cuando todo su entorno las trata como si fueran culpables de la situación en la que se encuentran. Si son ellas las responsables, la vuelta con el maltratador es una opción tan válida como otra cualquiera, ya que, si el problema está en ellas (el mismo mensaje que han recibido del maltratador durante años), difícilmente van a encontrar a alguien que las trate mejor. Por lo tanto, este modelo individualista es una trampa que pone a las mujeres en una situación imposible de afrontar de forma exitosa, esto las puede llevar a terminar convenciéndose de que es su propia incapacidad lo que las ha llevado a esa situación. De este modo, el discurso y las prácticas institucionales se alían con las del propio maltratador para abocar a las mujeres a someterse.

8. Condicionamientos de las casas de acogida

Uno de los condicionamientos más importantes que tienen las casas de acogida es que, aunque son concebidos como el último recurso al que una mujer debería tener que acudir dentro de un sistema completo de prevención, la realidad es que apenas existen servicios preventivos comunitarios y muy pocos especializados. De hecho, la mayoría de las mujeres que llegan a la casa de acogida lo

hacen derivadas por la policía o la guardia civil. Muchas de ellas han tenido contacto previo con los servicios sociales comunitarios, pero, en ningún caso, el maltrato ha sido motivo de intervención por parte de los trabajadores sociales que han trabajado con ellas, incluso cuando esta situación era ampliamente conocida, se han limitado a atender sus necesidades más básicas mediante ayudas materiales y económicas.

La procedencia marginal de muchas de las usuarias es un factor que condiciona fuertemente las actividades y los objetivos del centro. Este servicio está concebido en sus orígenes para atender y dar tratamiento a mujeres víctimas de violencia doméstica, lo cual es una problemática muy específica y con características particulares. Sin embargo, el hecho de que existan tantos factores de marginalidad asociados a los malos tratos -en los casos que aquí se atienden- y que, en palabras de las propias profesionales: «los malos tratos son muchas veces lo menos importante en la problemática de estas mujeres», ha obligado al centro a adaptar sus formas de atención y los fines que persigue. En estos momentos se puede decir que el centro realiza una atención más generalista que específica en donde la única característica común a todas las usuarias es que son mujeres.

Existe otro colectivo de mujeres que es minoritario entre las usuarias de la casa y que provienen de entornos más normalizados, clase obrera acomodada generalmente. Con estas mujeres el trabajo que se lleva a cabo es más específico de una casa de acogida, en el sentido de que lo que se trabaja fundamentalmente con ellas es el tema de su recuperación, tanto física, como psicológica y emocional aunque, por supuesto, no se descuidan los aspectos laborales. Estas mujeres suelen encontrar menos dificultades en comparación con las otras a la hora de acceder a un empleo porque poseen unos hábitos más normalizados. Normalmente tienen un repertorio de habilidades sociales más amplio y, por supuesto, unos niveles de formación superiores, así como también es posible que tengan mayor experiencia laboral demostrable. Entre estas mujeres suele haber un porcentaje de éxito más elevado en lo referente a dejar completamente atrás la relación de maltrato. Sin embargo, este colectivo parece ser cada vez menos numeroso en el centro.

Al igual que ocurre en las casas de acogida, en los Servicios Sociales Comunitarios se considera que el maltrato, en las mujeres que pertenecen a entornos socio-económicos muy bajos, es el menor de sus problemas. Por lo tanto se priorizan aspectos tales como la supervivencia básica y el mantenimiento y cuidado de los hijos/as. Tanto en los comunitarios como en los especializados, esta responsabilidad recae sobre la madre debido, según los propios testimonios de las profesionales entrevistadas, a que los padres se niegan a asumirla.

Las mujeres en condiciones de desventaja social que entran en la casa tienen, evidentemente, un problema de maltrato, pero también tienen otros muchos que se producen al mismo tiempo que la violencia, pero no son consecuencia de ella, aunque pueden verse agravados por ésta.

Podemos señalar, por tanto, que la escasez de recursos sociales dirigidos a este tipo de problemáticas de marginalidad y el funcionamiento básicamente burocrático y asistencialista de los centros Servicios Sociales Comunitarios, ha dado lugar a que este servicio que, en principio, se entiende que debería ser especializado, se vea obligado a cubrir otro tipo de carencias.

Otra importante limitación de estos recursos, es que excluye a una serie de mujeres que, aunque maltratadas, tienen problemas asociados que no son socio-económicos, como las que tienen adicciones al alcohol o a otras drogas, las que tienen problemas emocionales importantes, las discapacitadas, las mujeres mayores, las prostitutas, las que no están dispuestas a aceptar las normas de la casa y, en general, todas aquellas que, por los motivos que sea, tienen mayores dificultades para trabajar en la línea de conseguir una vida independiente que les permita salir del recurso en un plazo de tiempo entre corto y medio.

Por lo tanto, las prioridades reales del recurso es que las mujeres quieran y sean capaces de trabajar para sí mismas (Davis y Hagen, 1988, p. 415), y conseguir una relativa autonomía que les permita vivir alejadas del maltratador. La residente ideal, según esto, es aquella que está saliendo del maltrato o pretende hacerlo y necesita tiempo, espacio y recursos para conseguirlo (Davis y Hagen, 1988, p. 415).

Esto significa que las mujeres mejor consideradas en las casas de acogida son aquellas que atribuyen el maltrato a causas estables en el tiempo y externas, es decir, que consideran que la responsabilidad no la tienen ellas y que la situación no va a cambiar, debido a que éstas tienen mayores probabilidades de querer conseguir dejar la relación. Por el contrario, aquellas que atribuyen el maltrato a causas inestables, lo que significa que pueden seguir produciéndose o no, e internas -que son responsabilidad de ellas mismas-, es menos probable que tengan deseos reales de abandonar la relación y existen mayores posibilidades de que salgan del centro para regresar con el maltratador. Por lo tanto, los trabajadores de las casas suelen reaccionar menos positivamente ante ellas (O'Brien y Murdock, 1993, p. 183).

Paradójicamente, la mayoría de las mujeres maltratadas tienen problemas con este asunto de las atribuciones ya que, probablemente, no hubieran llegado al punto donde se encuentran si no fuera así. De hecho, una parte muy importante del lavado de cerebro al que los maltratadores someten a sus víctimas consiste en hacerles creer que son ellas las responsables de que se produzca violencia y que se la merecen; sin mencionar que, además, este argumento tiene una base cultural en la que se con-

sidera a las mujeres como las responsables de mantener satisfactoriamente los aspectos relacionales y emocionales de la familia. Por lo tanto, las residentes ideales de estos servicios serían aquellas que tienen necesidades materiales pero que no necesitan una intervención para el maltrato propiamente dicho.

9. Conclusiones

En consecuencia, podemos decir que las mujeres maltratadas que no disponen de otros recursos se ven en la necesidad de buscar apoyo de las administraciones para salir de su situación. Las casas de acogida son un servicio que les permite, de manera provisional, encontrar un lugar más seguro para ellas mismas y sus hijos. Sin embargo, como todas las agencias de ayuda, estos centros están estructurados sobre la asunción tanto de la ideología terapéutica como del individualismo. El objetivo de las casas de acogida, por lo tanto, es hacer cambios en su clientela y lo más rápidamente posible, por lo que los objetivos que se plantean son a corto plazo. Como extensiones de la tradicional red de bienestar, las casas de acogida no alteran las instituciones existentes, sino que intentan ayudar a las mujeres maltratadas a ajustarse como individuos autónomos (Ferraro, 1983, p. 290).

Las mujeres maltratadas, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad por motivos de clase, raza, discapacidad, nivel de formación, etc., requieren apoyo a través de medidas sociales bien coordinadas que no les obliguen a pasar de la dependencia del maltratador a la dependencia del sistema de servicios sociales (Davis y Hagen, 1988, p. 649).

De este modo, a menos que se reconozca el proceso lento de construcción de la confianza a la luz de la baja autoestima de las mujeres, alienación y sentido del fracaso, ninguna ideología funcionará (Davis y Hagen, 1998, p. 415). Al igual que, tampoco tendrá éxito ninguna forma de intervención con mujeres maltratadas que pretenda que, en unos pocos meses, se deshaga la mentalización de toda una vida sobre los roles sexuales y los estereotipos de género.

Referencias bibliográficas

- Davis, J. L. y Hagen, Liane V. (1988). Services for battered women: the public policy response. *Social Service Review*, 62 (4), 649-667.
- Epstein, S. R, Russell, G. y Silvern, L. (1988). Structure and ideology of shelters of Battered Women. *American Journal of Community Psychology*, 16 (3), 345-367.
- Ferraro, K. J. (1983). Negotiating trouble in a battered women's shelter. *Urban Life*, 12 (3), 287-306

- O'Brien, K. M. y Murdock, N. L. (1993). Shelter workers' perceptions of battered women. *Sex Roles*, 29 (3), pág. 183-194.
- Schillinger, E. (1988). Dependency, control, and isolation. Battered women and the welfare system.. *Journal of Contemporary Ethnography*, 16 (4), 469-490.
- Snyder, D. K y Scheer, N. S. (1981). Predicting disposition following brief residence at a shelter for battered women.. *American Journal of Community Psychology*, 9 (5), 559-566
- Srinivasan, L. V. y Davis, M.(1991). A shelter: an organization like any other? *Affilia*, 6 (1), 38-57.

Pilar Ríos Campos, es diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Granada y Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología (rama de Sociología) por la Universidad de Granada. Profesora en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Jaén. Actualmente realiza la tesis en Intervención con mujeres maltratadas desde el Trabajo Social. Otras líneas de investigación: métodos y modelos de intervención en el Trabajo Social.

Dirección postal: Departamento de Psicología. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Jaén. Edificio C5, Despacho 161. Campus Las Lagunillas s/n. 23071. Jaén.

Correo electrónico: prios@ujaen.es
